

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admin. Peligros, 3 Telet., 29 31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 11 de Septiembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 660

## La protección a la marina mercante en los Estados Unidos

Gravita de tal manera sobre la economía de la marina americana el mayor importe de sus nóminas, que continuamente vemos tratada esta materia en la prensa profesional de los Estados Unidos.

Sus datos revelan como en cosa, al parecer no muy trascendente para el profano, radica una de las mayores dificultades que aquella marina tiene que superar para mantener su competencia con las de nuestros continentes.

Globalmente, para no entrar en el detalle de la composición de las dotaciones, y refiriéndose a un buque de 3.500 toneladas de arqueo la nómina mensual del norteamericano es de pesos 2.315, y la del inglés, 345 libras esterlinas.

La diferencia en manutención importa mensualmente unos 180 pesos. Al cambio de 4,37, la diferencia total en once meses de operaciones es de 10.860 pesos.

El naviero americano de quien tomamos estos datos, hace también el cálculo comparativo para otro buque de 6.000 toneladas de arqueo resultando para éste un recargo anual de 12.650 pesos.

Claro está que con estas diferencias tan considerables a la vista la competencia con las marinas europeas ha de ser ruinosa para la americana; pero acaso no radique en ellas principalmente el problema que el Gobierno de los Estados Unidos tiene que resolver en la relación a su marina.

Se creó esta poderosísima flota durante la guerra, pasando vertiginosamente su tonelaje de menos de dos millones a más de 16 millones, construyendo en esfuerzo y expansión industrial inenarrables, a razón de cuatro y cinco millones de toneladas por año.

Cuando en el porvenir se estudie la Gran Guerra en su efluencia general de rasgos salientes y directrices fundamentalmente, descollará entre sus portentos esta maravilla de pasar, sin transición alguna, los Estados Unidos, de una capacidad de construcción de 2.000 a 3.000 toneladas anuales, a la cifra que dejamos indicada.

De todas las inversiones de riqueza de aquella época aplicadas a la producción intensificada, acaso ninguna pueda compararse con ésta.

El tonelaje construido respondía a una intensidad de tráfico creado por la guerra misma, que no había de mantenerse en la postguerra, aunque en el fragor de aquella eran pocos los espíritus clarividentes que se daban cuenta de esta previsión, cuyas consecuencias fatales está el mundo atravesando.

Este fenómeno de la contracción del tráfico empezó a manifestarse en el año 1920, y por entonces se aprobó la ley de Protección a la marina mercante norteamericana.

La ley era un magnífico programa, según el cual el Estado americano, por mediación de los organismos creados durante la guerra, cuyo frente estaba el Shipping Board, había de cubrir con sus flotas las principales rutas del Globo, dando a la expansión industrial y mercantil de los Estados Unidos todo el impulso arrullador de que es susceptible su potente economía.

El Estado era el encargado de abrir estas rutas para entregarlas después a las Empresas privadas.

Pero el tráfico del mundo se ha enrarecido en proporciones que por entonces no se presunieron ni acaso podrían presumirse, y la crisis que el curso de los acontecimientos económicos ha determinado en la marina de los Estados Unidos, rebasa nuestros juicios corrientes, acostumbrados a tratar problemas que el nacional nuestro, que abraza nada más que unos cientos de miles de toneladas.

El Estado americano se ha convertido en competidor de su propia bandera cuando la arbolan buques pertenecientes a Empresas privadas. Ha perdido cifras fabulosas en la depreciación sufrida con carácter universal por el material naval por todas partes. Ha perdido cantidades igualmente fabulosas en la exportación directa de sus flotas.

No puede traspasar éstas a las Empresas privadas, aun a precio tan degradado como el de 30 dólares la tonelada, porque un barco, aún de balde, es actualmente una ruina en la mayoría de los casos; pero seguramente más en los Estados Unidos por las circunstancias que antes se mencionaron.

Para salvar la marina americana se hace imprescindible un nuevo y gigantesco esfuerzo de la nación, y a tal fin se encaminó el proyecto de ley de su actual presidente, Mr. Harding, cuyas líneas esenciales se produjeron oportunamente en estas líneas.

En torno a tal proyecto se han conovido con agitación profunda todos los grandes intereses económicos, y las doctrinas más radicales en materia de protección y libre cambio se ha movilizadas para apoyar o combatir proyecto de tal magnitud.

El hecho es que se aplaza la discusión definitiva de aquél hasta la próxima legislatura. Queda sin embargo, en el ambiente, el convencimiento de que triunfará el propósito gubernamental.

## Notas de Guerra

### Resoluciones de personal

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera

clase a los alféreces de Infantería D. Luis Herrera, D. Aurelio de Losada, D. Alipio Díez y Cosme Ruiz, y a los alféreces (E. R.) de Ingenieros D. José Riquelme y D. José Pérez.

Destinos.—Pasan a prestar sus servicios de cabos del Cuerpo de Mozos de escuadra, de Barcelona, los capitanes de Infantería D. José Deus y D. José del Molino.

Bajas.—Causan bajas en el Ejército por desaparecidos los veterinarios segundos don Tomás López Sánchez, D. Luis del Valle, don Enrique Ortiz y D. Eduardo Caballero.

Causa baja como demente el teniente médico D. Juan Redondo.

Cursos.—Se dispone que los farmacéuticos primeros D. Francisco Fanlo y D. José de la Heiguera verifiquen el curso de estudios prácticos en el Laboratorio Central de medicamentos.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Sanidad Munit D. Eduardo de Aguiar.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. José Vialba, al comandante de Infantería D. Manuel Losada y el general de brigada D. Carlos Tuero, al comandante de Infantería D. Enrique de los Santos.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Daimiro Rodríguez, el comandante de Infantería D. Enrique de los Santos.

Profesorado.—Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Caballería, en comisión, al teniente D. Estanislao Orovio.

Situaciones.—Pasan a supernumerarios sin sueldo los comandantes médicos D. Emilio Blanco, D. Rafael Arenas y D. Luis Ruiz.

## Bandera al 12.º Tercio de la Guardia civil

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publicó la siguiente Real orden:

«En vista de lo solicitado por D. García Muñoz Jalón de la Revilla y Larrañaga, caballero de las Ordenes Militares del Santo Sepulcro y de Malta, y doña María Asunción de Vintusa de Betón de Muñoz Jalón, dama noble de María Luisa, que desean testimoniar sus entusiasmos al duodécimo Tercio de la Guardia civil, ofreciendo una bandera por la meritisima labor que en pro del mantenimiento de la disciplina social y del respeto a las leyes realizan los jefes, oficiales y tropa del expresado Tercio; teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el director general del Instituto y el significado de este alto rasgo para dicho Cuerpo, por el recuerdo de gratitud que perpetúa tan gloriosa enseñanza, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer sea aceptado el honor y donación que al mencionado Cuerpo se tributa.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se den las gracias en su Real nombre a los donantes por su alteza de miras al rendir público testimonio de reconocimiento a la gestión del personal en el referido Tercio.»

## Muerte del pintor León Bonnat

Ha fallecido en Clermont (Francia) el notable pintor Mr. Bonnat.

José Florentino León Bonnat, pintor francés, nació en Bayona en 1833.

Residió en Madrid con su familia y por aquella época fue discípulo de Federico de Madrazo; en París fué su maestro León Cogniet.

En 1857, pudo ir a Roma a perfeccionar sus estudios, merced al apoyo de la ciudad.

Desde 1859 expuso en los Salones de París. Su primera obra notable fué «San Vicente de Paul tomando el sitio de un galeote», que expuso en 1866.

El estado francés adquirió algunas de sus obras. Cultivó con éxito el retrato y la pintura de escenas de género. Una parte de la decoración mural del Panteón es obra suya, de un gran realismo.

Con su lienzo «Job» obtuvo la Medalla de Honor en el Salón de 1880.

Bonnat presidió la Sociedad de Artistas Franceses; era miembro del Consejo de la Orden de la Legión de Honor y caballero gran cruz de esta Orden. Pertenecía al Instituto de Francia, y dirigió la Escuela de Bellas Artes de París.

Era un admirable organizador de exposiciones (contribuyó al mayor éxito de la celebrada en Berlín en 1910) y un exquisito coleccionista.

En Bayona hay el Museo Bonnat, donde el Municipio ha podido añadir a las obras adquiridas al maestro las que éste cedió a su país natal hace algún tiempo, en prueba de gratitud y de recuerdo perenne.

### OTRO CENTENARIO

## El de la Canonización de San Francisco Javier

Pamplona 10.—El programa de todos los actos religiosos y profanos que habrán de celebrarse los días 23 y 24 es el siguiente:

El Rey asistirá a la peregrinación oficial al castillo de San Javier, que se verificará el día 23.

Han ofrecido asistir a todos los actos religiosos los arzobispos de Burgos, Zaragoza y Sevilla, el obispo dimisionario de Oviedo, los prelados de Jaca, Huesca, Burgo de Osma, Calahorra, Vitoria, Tarazona y Bayona, dos obispos salesianos y dos obispos dominicos.

No asistirá el Nuncio de Su Santidad por tener que ir a Roma.

## La riqueza rústica y urbana

La Gaceta ha publicado, sancionada por Su Majestad el Rey, la ley aumentando en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza urbana, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Primero. Se considerará a los efectos de la contribución territorial y en razón del incremento general de la propiedad aumentados en un 25 por 100, el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos a ella correspondientes. En relación con este aumento se aplicarán los tipos de gravamen actualmente establecidos para la distribución del cupo por que contribuye dicha riqueza.

El aumento prevenido en el párrafo anterior cesará para cada término municipal tan pronto como entre en vigor su avance catastral de la riqueza rústica o tribute la urbana con arreglo a sus Registros de edificaciones y solares aprobados.

Se dará preferencia en la comprobación a los registros que no den un aumento del 25 por 100 en el líquido imponible. Las reclamaciones de agravio a que hubiere lugar se tramitarán conforme a las disposiciones vigentes.

Los aumentos de riqueza que independientemente, y a más del indicado 25 por 100, se descubran por declaración espontánea de los interesados, investigación administrativa o denuncia particular, debidamente comprobada, serán eliminados del repartimiento general para la distribución del cupo de la contribución territorial, y tributarán por el tipo uniforme del 18 por 100.

En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión de un avance catastral por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarse así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y, previo ofrecimiento del término municipal correspondiente o de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Segundo. Sufrirán también un recargo del 25 por 100 las percepciones del Tesoro por contribución territorial rústica correspondiente a los precios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos, a los dedicados exclusivamente a la caza y a la ostentación a ferreo. Quedarán exentos de este recargo, en su contribución territorial: primero, las fincas dedicadas al fomento y explotación de arbolado; segundo, las dedicadas a la cría o sostenimiento del ganado caballar o de carne, leche o lana, y tercero, las fincas de recreo cuya extensión no exceda de una hectárea, y que, además tengan construcción destinada a vivienda, no computándose la parte de ella dedicada a explotación agrícola o de ganadería.

Este recargo gravará a los bienes enumerados en el párrafo anterior, ya tributen por cupo, ya por cuota. En el primer caso, el recargo figurará también fuera de cupo.

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander, a veintiséis de Julio de mil novecientos veintidos.—YO EL REY.—El ministro de Hacienda, Francisco Bergamín y García.

## Notas americanas

Montevideo.—Los obreros del puerto han anunciado nuevamente un próximo paro como protesta contra el proyectado establecimiento de la oficina del trabajo que debe restablecer el trabajo por turnos, por acuerdo del Consejo Nacional de Administración.

Esta misma cuestión, planteada dos años atrás, dió ya lugar a un prolongado paro, que causó grandes perjuicios al comercio.

Buenos Aires.—En el mercado de cereales ha sido autorizada la contratación de operaciones a plazo para trigo, lino y avena de la próxima cosecha.

Guatemala.—La normalidad puede considerarse restablecida por completo. Los rebeldes, durante las horas que permanecieron en la capital y sus alrededores, produjeron enormes desperfectos en algunos edificios públicos. Muchos de los revolucionarios detenidos han sido ejecutados después de haberseles sometido a Consejos sumarísimos. Fuertes contingentes de tropas han marchado hacia las regiones en que todavía existen núcleos de rebeldes.

Río Janeiro.—El presidente, Sr. Pessoa, recibió en el palacio de Cattete a las Embajadas de los diversos países. Sus jefes han presentado sus cartas credenciales. Después ha recibido a las Misiones especiales.

Por la tarde, en el citado palacio se celebró una recepción, saludando los jefes de Embajadas y Misiones a la señora Pessoa. En el Jockey Club hubo después un gran baile de trajes a la moda de 1822, al que asistieron los diplomáticos, y que resultó brillantísimo.

Río Janeiro.—Con motivo de las fiestas del centenario que han empezado hoy, la ciudad arde en animación.

Las calles están concurridísimas y la inmensa mayoría de los balcones y establecimientos lucen colgaduras y banderas de los colores nacionales.

Los hoteles están abarrotados de viajeros que han venido para asistir a los festejos.

Las autoridades han adoptado una serie de medidas para que los extranjeros encuentren, durante su estancia en esta capital, todo género de comodidades y no sean molestados en ningún momento.

Durante la gran recepción de las Embajadas y Misiones extranjeras en el palacio Cattete, un público numerosísimo se estacionó en las inmediaciones para prever el paso de los embajadores y jefes de Misiones, siendo objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

## “La Gaceta”

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley (rectificada) disponiendo se considere, a los efectos de la contribución territorial y en razón del incremento general de la propiedad, aumentado en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos a ella correspondientes.

Real decreto (rectificado) modificando el capítulo VI del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de Octubre de 1903.

Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Juan Ponce de León y Encina, oficial de tercera clase de Intervención de Hacienda de Salamanca.

Otra disponiendo se publique rectificadas la ley de 26 de Julio del año actual referente a los recargos impositivos en la contribución territorial.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los registradores cuyas solicitudes se han recibido en la Dirección general de los Registros; y que se admitan en su día las de todos los demás registradores que, dentro de los diez días siguientes al de hoy, acrediten haber presentado solicitud para las oposiciones a Registros de la Propiedad en alguna administración de Correos con tiempo suficiente para llegar a la Dirección dentro del plazo de la convocatoria.

GUERRA.—Real orden disponiendo se entienda rectificadas en el sentido que se indica la relación a que se refiere la Real orden circular de 15 de Septiembre del año próximo pasado (D. O. núm. 206), referente a pensiones de la Medalla de sufrimientos por la Patria.

Otra concediendo el ingreso en el Cuerpo de Invalidos al sargento de Infantería, licenciado por inútil, Francisco Ortiz Castriño.

Otra disponiendo sean licenciados, pasaportándolos para el punto de su residencia, los individuos pertenecientes al Tercio de Extranjeros que figuran en la relación que se inserta.

Otra nombrando director de la Escuela de Tiro y bombardeo aéreo de los Alcázares (Cartagena) al comandante de Estado Mayor D. Luis Gonzalo Vitoria.

GOBERNACION.—Real orden dispensando de proveerse de patente de Sanidad a todas las embarcaciones dedicadas exclusivamente al tráfico entre los puertos de Villa Real de San Antonio (Portugal) y Ayamonte (Huelva).

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se cree una Escuela nacional de asistencia mixta, servida por maestro, en Villanueva de Cameros (Logroño).

Otra ídem ídem, ídem, en Rabanera de Cameros (Logroño).

Otra disponiendo se rectifique en el sentido que se publica la Real orden de clasificación, fecha 21 de Febrero de 1920, de la Fundación benéfico-particular docente «Maestría de Arizcun» (Navarra).

Otra nombrando a doña María Remedios Estévez y Fernández profesora especial de corte y confección de prendas de las Escuelas nacionales de adultas de Madrid.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Química inorgánica aplicada a la Farmacia y prácticas de laboratorio de Granada.

Otra ídem delegado oficial de este Ministerio, para estudiar en el extranjero los métodos de conservación de cadáveres y piezas anatómicas, técnicas y organización de los servicios de autopsias, a D. Manuel Pérez de Petinto, médico director de la Sección de Autopsias del Instituto de Medicina legal de la Universidad Central.

Otra ídem a D. Mariano Izquierdo y Vivas profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña, con destino a las enseñanzas de Dibujo artístico y elementos de Historia del Arte.

Otra disponiendo se anuncie a oposición la plaza de maestra segunda de la Escuela Modelo de párvulos de esta Corte.

Otras confirmando en el cargo de profesor agregado de la Escuela Industrial de Valencia a D. Sixto Camera Tecedor y a D. José Hueso Pellicer.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los créditos concedidos por la de 5 de Agosto último, para ser construidos por el Estado los caminos vecinales que se mencionan, lo sean para ser construidos por las entidades peticionarias, y que los caminos que se indican sigan ejecutándose por contrata.

## Instituto Nacional de sordomudos y ciegos

La matrícula de Métodos y Procedimientos especiales de enseñanza para los sordomudos y los ciegos, que se explica en este establecimiento a los maestros y maestras que deseen ampliar sus conocimientos en esta especialidad, queda abierta desde el día 15 al 30 del presente mes, en la secretaría de este Instituto, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, en las condiciones que se expresan en el anuncio fijado en el tablón del establecimiento.

## EL CONGRESO DE ODONTOLOGIA

### La labor de la ciencia

Como número final del programa de la Asamblea, ayer se reunieron para celebrar una importante sesión científica en una de las salas del Palacio de Exposiciones del Retiro, los congresistas todos.

Como presidente estaba el doctor D. Florestán Aguilar. Altamente curiosos fueron los trabajos discutidos.

Empezó leyendo la joven doctora D.<sup>a</sup> Josefina Landete una disertación acerca de las «Fistulas de origen dentario y síntesis del tratamiento», que mereció la aprobación de todos los presentes, siendo muy felicitada la profesora dental.

Después leyeron sus respectivas monografías el cirujano D. Jesús Alonso, de Madrid, acerca de «Un caso de anociusión dentaria»; D. Conrado Martínez Piñero, de Santander, sobre el «Tratamiento de la odontitis»; D. David Domínguez de Cáceres, acerca de la «Osteomielitis grave del maxilar inferior por causa eficiente banal»; y el doctor D. Antonio Cervera, de Madrid, sobre la «Periodontitis supurada y consideraciones clínicas.»

En la discusión de los citados trabajos intervinieron los doctores Landete, Subirana, Calvache, Mañes, Campos, Llorca, Ruiz Valdés, Prado, Valenzuela, Portuondo, Mayoral, Caballero, Orensanz y Laurent-Engberg.

El Sr. Landete hizo constar que admiraba a todas las eminencias extranjeras que han logrado fama mundial como odontólogos; pero reclamó algunos elogios para los profesionales españoles, porque hay varios de justo renombre que han contribuido con sus nuevos tratamientos y sus modernas teorías al progreso de la ciencia dental.

A la una de la tarde se terminó la sesión, reinando el mayor entusiasmo entre los congresistas.

### Sesión de clausura

A la sesión de clausura del Congreso acudieron todos los congresistas, que componen un número extraordinario.

Dicha sesión tuvo lugar a las cuatro de la tarde.

Se empezó por leer los dictámenes de las distintas Comisiones, con sus respectivas conclusiones que sufrieron ligeras variaciones.

Se abogó por la independencia de la profesión dental, cuyo desarrollo ha sido notable en estos últimos años, y se acordó que los alumnos, para entrar en la Escuela de Odontología, han de tener aprobados los tres primeros cursos de la Facultad de Medicina, y una vez que termine los estudios técnicos de la especialidad en la Escuela, poder solicitar del Estado el correspondiente título académico.

Se acordó solicitar del ministerio de Gracia y Justicia que por los subdelegados de Medicina se extremen las medidas legales para reprimir los frecuentes casos de intrusismo profesional, aplicando los necesarios correctivos que eviten queden los citados casos en la impunidad del silencio.

Se aceptó la propuesta de la Sociedad Odontológica Aragonesa de que se celebre en el próximo mes de Octubre en Zaragoza, una reunión para tratar exclusivamente de asuntos de enseñanza profesional y de materia legislativa relacionada con la Odontología.

Y, por último, después de breve discusión, se acordó que el próximo Congreso Nacional Odontológico se celebre en 1925 en la ciudad de Zaragoza, y que su organización se realice sin premura de tiempo, para que revista la mayor brillantez científica.

A continuación, el presidente del Congreso, doctor Florestán Aguilar, tomó la palabra para decir un sentido discurso, con lo cual quedó finalizada la sesión última.

Empezó encomiando la importancia de la Asamblea, a la que S. M. el Rey otorgó gusto desde el primer momento su augusto patronato, y declarando que el Gobierno declaró oficial el Congreso Odontológico.

Se enorgulleció de que hayan acudido a las deliberaciones de la Federación Dental Internacional eminentes personalidades de todas las naciones, que han rendido un tributo de amable simpatía a España.

Ensalzó la intensa labor científica que han realizado los congresistas y el espíritu de cordialidad con que los oradores mantuvieron sus distintas teorías, dentro siempre de la más exquisita corrección.

Hizo una sintética recapitulación de los notables trabajos que han presentado con verdadero entusiasmo distinguidos profesionales, llevados de su amor a la especialidad que cultivan con singular interés y profundos conocimientos.

Se felicitó del éxito alcanzado por la Asamblea, a que contribuyeron todos con su asidua colaboración, confraternizando como buenos compañeros.

Y terminó diciendo que la más íntima satisfacción que le da en el fondo de su alma tener plena persuasión de que todos los congresistas extranjeros regresarán a sus respectivos países llevando un grato recuerdo de nuestra patria.

Clamorosos aplausos resonaron en la sala al terminar su discurso el doctor Aguilar, y con unánimes vivas a España se dió por concluso el Congreso Internacional de Odontología.

## Un mendigo con 7.000 pesetas

Huelva 10.—Se ha celebrado el primer día de feria con gran animación.

La Guardia civil detuvo a un mendigo sospechoso, al que se le encontró al cachearle 7.000 pesetas en billetes.

Como no supo explicar la procedencia de este dinero quedó detenido.

## Nuestra acción en Marruecos

Cuenta 9.—Ha zarpado el vapor «Guillén Sorolla» con rumbo a Barcelona, conduciendo soldados licenciados del reemplazo de 1919, correspondientes al batallón de Badajoz, 253; al de Aragón, 276; al de San Quintín, 366; Cazadores de Estella, 29; Alfonso XII, 17; Intendencia, 100; Artillería, 147, y Pontoneros, 15.

Fueron despedidos por el elemento oficial. Desde la posición de Kudia Rauda, donde murió el 19 de Julio de 1919, cuando fué asaltada por los moros, ha sido traído el cadáver del comandante de Infantería D. Antonio Vera Salas.

Se le ha enterrado en el cementerio de Santa Catalina, de esta ciudad.

El comandante del cañonero «Bonifaz», señor Jáudenes, con los oficiales y parte de la marinería del buque, ha visitado el campamento de Dar Rifien, que ocupa el Tercio de Voluntarios.

Con este motivo se celebró una fiesta, desfilando las banderas de los legionarios. Se cambiaron discursos entre Millán Astray y el comandante del «Bonifaz».

Se dieron vivas a España, al Rey, a la Marina y al Tercio.

Melilla, 8.—A las siete de la tarde embarcó en el «Reina Regente» el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer, va a Tetuán. También marchó el capitán Muñoz Rocatallada, organizador de los «gums», y el teniente Mizzián-Ben-Kassen, destinado a las órdenes del alto comisario.

Se les tributó una cariñosa despedida. Acudieron al muelle Comisiones militares y civiles y numerosos indígenas.

Se esperan beneficiosos resultados de la implantación del Protectorado.

En el vapor correo embarcaron para Málaga los restos del heroico capitán D. José de la Lama, que murió con 27 hombres defendiendo la entrada de la columna Navarro en la posición de Monte Arruit.

Pasado mañana, si llega el nuevo comandante general, marchará a la Península el general Ardanaz.

Melilla, 9.—El alto comisario recibe visitas de numerosos amigos.

Hablando con algunas personas de su intimidad se sintió muy satisfecho de su viaje a Madrid, y afirmó su perfecta identificación con el Gobierno.

Añadió que el Sr. Sánchez Guerra se muestra muy optimista en los diferentes aspectos del problema, al que consagra todos sus desvelos.

Un periódico militar ha publicado una relación de los muertos que tuvo la Infantería en la retirada de Annual y en los desastres subsiguientes a aquel derrumbamiento. Es la que sigue:

Jefes, tenientes coroneles y comandantes, 10; capitanes, 47; tenientes y alféreces de ambas escalas, 129; suboficial, s. 36; sargentos, 220; cabos y soldados del regimiento de San Fernando, 1.611; ídem íd. de Ceñiñola, 1.134; ídem íd. del de Africa, 1.389; ídem íd. del de Melilla, 1.678; ídem íd. del batallón de la brigada disciplinaria, 197; ídem íd. de los tabores de Regulares de Infantería europeos, 89; tota de bajas, 6.531.

A estas bajas hay que añadir las que tuvieron las fuerzas de Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, las cuales sumadas a las anteriores, hacen un total de 9.000.

Desde luego, esta campaña es la que ha producido más bajas. Hemos revisado una estadística en la que constan los muertos en Marruecos desde el año 1892 hasta el mes de Abril del corriente, y la cifra de los cayeros últimamente es abrumadora, comparada con la que resulta de los años anteriores.

El resumen de las bajas, desde 1892 hasta Mayo de 1922, es como sigue:

Muertos en los años 1892, 16; 1893, 53; 1894, 7; 1895, 13; 1896, 00; 1897, 3; 1898, 6; 1899, 26; 1900, 10; 1901, 10; 1902, 4; 1903, 8; 1904, 16; 1905, 2; 1906, 2; 1907, 4; 1908, 7; 1909, 561; 1910, 206; 1911, 185; 1912, 312; 1913, 49; 1914, 237; 1915, 292; 1916, 124; 1917, 80; 1918, 187; 1919, 124; 1920, 148; 1921, 10,087; 1922, 307.

## Balance del Banco de España

Desde el 26 de Agosto al 2 de Septiembre, las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas pasaron de 2.523,42 millones de pesetas a 2.523,38.

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero, variaron de 36,51 millones a 36,76.

El efectivo en plata pasó de 650,28 millones a 650,44.

El saldo de descuentos de 784,78 a 783,11. El saldo de los créditos personales de 81,13 a 83,33.

El de los créditos garantizados, de 929,08 millones a 899,48.

Los pagados con garantía, de 170,61 millones a 171,02.

Los billetes en circulación, de 4.42,25 millones a 4.131,40.

El saldo de las cuentas corrientes, de millones 1.138,27 a 1.127,39.

Los depósitos en efectivo, de 16,97 millones a 17,22.

Las ganancias realizadas, de 18,18 a 18,75.

La cuenta corriente del Tesoro varió de 121,35 millones de saldo favorable a 102,24.

## Las dietas de los vocales del Consejo de Crédito Marítimo

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Marina:

«De conformidad con lo propuesto por el Consejo directivo de la Caja Central de Crédito Marítimo en sesión celebrada el día 5 del pasado mes de Agosto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las siguientes modificaciones del reglamento por el que se rige dicha institución.

El artículo 53 quedará redactado en la siguiente forma:

«La Comisión permanente se reunirá ordinariamente dos veces por semana, y, además,

siempre que la convoque su presidente o a petición de cualquiera de los vocales.

Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo los empates el voto del señor presidente.

Cual que sea el número de sesiones que celebre, el total de las dietas percibidas anualmente por cada vocal no podrá exceder de 3.000 pesetas.

Se suprime el segundo párrafo de artículo 55.»

## Declaraciones del general Losada

El nuevo comandante general de Melilla ha hecho las siguientes declaraciones en las que expone su manera de ver el problema de Marruecos:

«Ha habido políticos que se han mostrado partidarios de intervenir sólo en la costa; pero ello haría completamente ineficaz nuestra influencia, ya que la delgadez de la faja protegida expondría a un constante corte de comunicaciones y a imposibilitar el aprovisionamiento y la protección, si esta hubiera de encomendarse exclusivamente a la escuadra.

Durante el invierno, el comandante general no puede contar eficazmente con su cooperación, a causa de los temporales. Hay que asegurar por vía terrestre la acción militar y política.

Acerca de la composición del Ejército de Africa, el general Losada cree que por el momento, no es posible contar sólo con un ejército de voluntarios o de indígenas.

Son precisos núcleos de ejército peninsular que constituyan una garantía indispensable de lealtad y disciplina. Pero hay que tender a la reducción del tiempo de permanencia en filas, reorganizando, al efecto, las dos Comandancias desde el punto de vista militar, de modo que en cada una quede una sola división completa en vez de grandes contingentes. Y, como consecuencia, hay que ir a la reforma general del Ejército en España, aceptando el criterio impuesto por la guerra europea de reducir a dos años el tiempo de servicio militar activo.

Logrado esto, reorganizado el Ejército con un número de divisiones que pudieran ser diez y ocho, nueve en pie de guerra, nueve en cuartido, podría tenerse al cupo de instrucción cuatro meses completos en activo, llevándole a grandes campos de maniobras y entrenamientos, y durante los ocho meses restantes, dedicar a la oficialidad a un estudio intenso. El sistema suprimiría al soldado de cuota y modificaría esencialmente la actual organización militar.

Por último, el comandante general de Melilla dice que el Protectorado nada tiene que ver con la liquidación de lo que pasó, y que esta liquidación no se llevará a cabo hasta que no estemos donde estábamos, y algo más.

Por tierra o por mar, hay que asegurar las plazas e impedir lo que ocurrirá este invierno; que nos cañonearán Alhucemas y el Peñón y no conseguiremos desembarcar allí.

Una vez liquidada la acción pretérita, llegará el momento eficaz del Protectorado con un alto comisario civil o militar, que esto las circunstancias lo dirán. Por ahora debe ser militar, porque la acción política está íntimamente ligada a la eficacia de las armas.»

## Curiosidades

Hay siempre menos tendencia a las arrugas en un semblante de piel oleosa que en uno de piel seca, pero no obstante, la primera presenta inconvenientes que, a menudo, hacen la desesperación de la dama a quien le ha tocado su suerte. Por lo general, la piel oleosa se ve mucho más en las morenas que en las rubias. Y, como el brillo inherente a esa condición no es bonito y existe en todo caso el deseo de eliminarlo, vamos a ocuparnos hoy de esta parte de la toi ete.

En primer lugar una piel oleosa requiere cuidado en la elección de los alimentos. Deben suprimirse las sopas con exceso de gordura y los platos que pesen por la misma causa, ya que las grasas aumentan la grasitud del cutis. Luego habrá que bañarse cuidadosamente la cara con agua caliente, pura o ligeramente alcalina, lo que, por lo demás, facilitará la circulación de la sangre y contraerá los músculos d'ándeles mayor firmeza.

Deberá usarse un jabón lo más puro posible— el de Casti la o de Marsella, por ejemplo— y enjabonarse bien con él la cara cada vez que se hagan abluciones.

Esto disolverá rápidamente la grasa acumulada en los poros. Eliminará también los diversos productos de la secreción natural y limpia a los orificios glandulares. Una vez lavada la cara, frótese ligeramente con la toalla o con un paño, lo que constituirá un excelente tónico para la piel. Puede usarse polvo, pero solo pequeña cantidad, eliminando, luego de pasar el cisne, todas las cantidades superfluas.

Si cuando se advierte que la piel se ha puesto oleosa no se toman medidas, pronto se advierte que algunos puntos de la cara, y especialmente el de la nariz, se forman abundantes puntos negros.

Ello acontecerá tanto más rápidamente si se trabaja o vive en una atmósfera que contenga mucho polvo en sus ensenios. Ante los primeros síntomas, lo urgente es, pues, aumentar las frecuencias de las abluciones y hacerlas en la forma que hemos indicado.

Conviene tener en cuenta que la aplicación de polvos no remedia el mal, y que lo único que se consigue con ella es disimularlo pasajeramente. Además, si los polvos no son quitados cuidadosamente al acostarse, es probable que aumenten el tamaño de los poros, dando al cutis un aspecto feo.

Y si la grasitud fuese mucha, extraordinaria, podrá recurrirse a la siguiente preparación, que podrá obtenerse en cualquier farmacia:

Acido salicíco, 1 gramo.  
Aceite de oliva, 14 gramos.  
Ácidos lanæ hydroxi, 18 gramos.  
Agua de rosas, 21 gramos.

## El "lock-out," de la madera

El Comité del Sindicato de la madera ha hecho la rectificación siguiente:

«Nosotros no hemos dicho que si el gobernador civil quiere hablar con nosotros nos detenga. Eso parece un reto. Y no tenemos por qué hacerlo. Lo que hemos dicho, y repetimos, es que no queremos la intervención oficial en este pleito, que hemos de solventar directamente con los patronos, y que no hablaremos ya con el gobernador, a menos que fuésemos detenidos. Es decir: que solamente siendo atropellados nos pondríamos en contacto con las autoridades. Pero ese caso no lo pretendemos, y en nuestras declaraciones no ha habido reto. Nos interesa la aclaración, no por otra cosa que por la misma dignidad nuestra y por nuestra propia seriedad.»

Como sin culpa de nadie, pero con daño evidente para la exactitud, no han sido fielmente interpretadas algunas manifestaciones hechas en días pasados por el subsecretario del ministerio del Trabajo en relación con la intervención oficial en el «lock-out» de la madera, a fin de evitar tergiversaciones lamentables, cuanto se relacione con dicha intervención oficial será en lo sucesivo facilitado la Prensa mediante nota oficiosa.

El gobernador había comunicado, al recibir ayer a los periodistas el subsecretario del Trabajo, noticia alguna relacionada con el mencionado conflicto obrero.

En auxilio de las entidades obreras. Los elementos directivos del movimiento obrero desmienten que el Sindicato de la madera haya solicitado el auxilio de otras entidades obreras. Afirman que se han limitado a aceptar los ofrecimientos de algunos organismos y no rechazarán la colaboración y el apoyo de los que generosamente quieran ayudarles.

De provincias. Bilbao 9.—Como término de las fiestas religiosas del tercer centenario de la canonización de San Ignacio, a las diez de esta mañana se celebró en la basílica de Begoña la misa, en la que ofició el obispo de Vitoria.

Asistieron al solemne acto representantes de las Diputaciones vascas y de los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña, las autoridades y numerosos fieles.

Después de la misa se organizó una procesión para trasladar las reliquias del Santo desde la basílica al palacio de la Diputación.

En la procesión figuraban estandartes y banderas de las Asociaciones religiosas.

Llevaba las reliquias el obispo de Vitoria, al que acompañaban los prelados de Ciudad Real y Jaca.

En el cortejo iban cuatro presidencias. La primera la presidían los presidentes de las Diputaciones vascas, y la formaban diputados provinciales, diputados a Cortes y senadores. La segunda la integraban los alcaldes de los pueblos de Vizcaya; la tercera, el Ayuntamiento de Bilbao, y la cuarta, las autoridades civiles, militares y judiciales.

En todo el trayecto cerraron los comercios, y las casas ostentaban colgaduras.

Al llegar las reliquias a la Diputación el obispo bendijo a los fieles y se cantó la marcha de San Ignacio.

Mañana serán trasladadas las reliquias al Santuario de Loyola con las mismas solemnidades que fueron traídas.

Málaga, 9.—En el expreso de Madrid llegaron el comandante general de Melilla Sr. Losada con su esposa e hijo y ayudante. Como se ignoraba oficialmente su llegada recibieronle contadas personas.

El general se trasladó al hotel Simón, en donde permanecerá hasta esta tarde que embarcarán para Melilla en el vapor «Lázaro».

## El arbolado en Navarra

Por virtud del concierto económico con el Estado y de su régimen foral, la Diputación de Navarra está encargada del cuidado de las carreteras de aquella provincia.

Cuanto viajan frecuentemente proclaman que estas vías de comunicación son de las mejores que posee España, llamando la atención, especialmente, el arbolado que se alza en sus linderos.

No satisfecha aún aquella celosa Corporación, ha encargado al ingeniero director de Montes un plan completo de repoblación forestal de toda Navarra.

A la realización de este plan concurrirán muchos Municipios que ya han hecho ofrecimientos a la Diputación.

Se trata de que no quede en toda la provincia un solo cerro pelado; de que en las carreteras no permanezca sin substituir un árbol que haya sido destruido, de que los montes se cubran enteramente de bosques utilizables con base de ordenación técnica y, finalmente, de que haya viveros suficientes en los distintos partidos para que la repoblación se realice constante y normalmente.

Además se reformarán las ordenanzas para conseguir que sea más rigurosa la defensa del arbolado contra incultos agresores y para premiar a los funcionarios que mejor concurso presten a esta obra y a los ciudadanos que cooperen a ella.

Los demás provincias de España no pueden, desgraciadamente, imitar a la de Navarra. Las carreteras y el arbolado pertenecen a la jurisdicción del Estado.

Regiones hay en Castilla y en Andalucía, especialmente, donde se recorren kilómetros y kilómetros de carretera sin encontrar un árbol.

Plausible obra social. En la faldia meridional de Sierra Nevada, frente a la azul planicie del Mediterráneo, hay un pueblo llamado Chite, cuya población apenas excede de 4000 habitantes y que forma Ayuntamiento con otro lugar cercano.

La poca importancia de esta localidad indica claramente que el hombre que en ella está encargado de instruir a la niñez ocupa un modestísimo lugar en las clasificaciones jerárquicas del Magisterio nacional, y que la cuantía de sus obligaciones estará en relación con la parvedad de sus emolumentos.

Pero, en este caso, el órgano es muy superior a la estrechez de la función; el maestro de Chite don Antonio García, cuya labor hemos visto muchas veces elogiada por la Prensa granadina, es un verdadero apóstol de la enseñanza y el bien.

Merced a sus esfuerzos y propagandas que han logrado favorable acogida en las esteras oficiales y entusiasta apoyo en la comarca, en Marzo del año anterior se celebró en Chite la inauguración de un Coto sericícola de previsión, y según todos los indicios, cuando en el presente curso escolar se realice la fiesta del árbol, habrá comenzado en dicho pueblo la construcción de un edificio-escuela; funcionará un Coto apícola, en el que cada municipalista de la Escolar tendrá una colmena; cada niño cuidará y será propietario de varias moreras, cuyos productos le proporcionarán una dote a los veinticinco años, y cada niña de la escuela cuidará, con idénticos fines, un determinado número de gusanos de la seda. El propietario D. Manuel Moya Martín ha ofrecido el terreno para el Coto apícola.

Los árabes en aluces eran grandes criadores de abejas y de gusanos de la seda, y estas industrias nunca han desaparecido en la Alpujarra, aunque la segunda ha decaído mucho.

En aquella pintoresca y riante región, el buen maestro D. Antonio García es un sembrador de bellas ideas y un renovador de elementos de riqueza.

## Extranjero

El doctor Josiah Oldfield, psicólogo de grandes vuelos, en las recientes conferencias que ha celebrado acerca de la mujer ha desarrollado un tópico por demás interesante y que es: ¿Puede una mujer ser feliz?

Es un tema muy escabroso ciertamente, pero el doctor Oldfield, con toda su experiencia en los estudios que ha hecho sobre tan interesante cuestión, replica que las épocas en que la mujer puede llegar a disfrutar de cierta felicidad son cuando no llegan todavía a los cincuenta años, o cuando ha pasado de los cincuenta.

Entre esas dos edades, la mujer es descontentadiza, y nada es capaz de satisfacerla haciéndola así muy peligrosa.

La mujer a los quince años es feliz, porque vive aún en la continuación de sus sueños de la niñez sin darse cuenta exacta todavía de los sinsabores de la vida y su candidez no le permite desconfiar de los hombres que ya se le acercan pronunciando a su oído falsas palabras. En cambio la mujer de cincuenta años, ya ha pasado por todas las penas y nada la sorprende ni nada es capaz de desilusionarla, porque ya lo está desde su edad madura, no habiendo más aliente para ella a los cincuenta años que buscar la felicidad de los suyos y sufrir menos porque ya no tiene ambición como una mujer que comienza a vivir y piensa conquistar al mundo entero con su sonrisa.

Las mujeres no pueden ser felices sino antes de los quince años y después de los cincuenta, a terminación sentenciosamente el doctor Oldfield.

La tribu de los indios Osagas, que cuenta unos 2.000 individuos, será en breve una tribu de millonarios.

En efecto, a cada uno de sus individuos le tocará una renta de 8.000 libras anuales, en cuanto se regularice la venta (ya autorizada por el Gobierno de los Estados Unidos) de unos terrenos de su pertenencia a una Compañía petrolera.

En dichos terrenos se han hecho perforaciones que delatan una gran riqueza en aceite mineral, además del precio convenido, recibirá la tribu el 6 por 100 de los beneficios netos de la empresa.

Algunos serán prudentes; pero es probable que a muchos les deslumbró su riqueza improvisada, y, mal preparados a gozar de ella, les servirá para ponerse en ridículo y ser mucho menos felices que antes.

## Apertado de correos número 320

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días a las horas, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante la noche.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Bordenados y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 100), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóromo).

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XI, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Talles de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de a ocho catorce.

## Las grandes mejoras en Madrid

### Nuevas líneas del Metropolitano

Inaugurado el nuevo trozo de Metropolitano Sol-Atocha a final del año pasado, tiene actualmente la Compañía Metropolitano Alfonso XIII en explotación una longitud total, desde Cuatro Caminos a Atocha, de 5.600 metros.

El aumento incesante de tráfico se ve comparando los viajeros transportados en el primer semestre de cada uno de los años siguientes:

Primer semestre, año 1920... 6.617,42 viajeros.  
1921... 10.49.107  
1922... 15.465.176

La Compañía, tan pronto como inauguró la sección Sol-Atocha, activó los trabajos del trozo Atocha-Puente de Vallecas, que completará la línea Norte-Sur, de 7,7 0 metros, enlazando a través de la Puerta del Sol las populosas barriadas de Tetuán y Cuatro Caminos con las del Pacífico y Vallecas. Dado el avance de las obras, espera inaugurar esta línea en la primavera del año próximo 1923.

Al mismo tiempo continúan los trabajos de la línea Este-Oeste, a lo largo de la calle Alcalá, en el trozo Puerta del Sol hasta el Banco de España, y van a empezar los de su prolongación por la mencionada calle hasta las Ventas, con una longitud total de cuatro kilómetros, que se confía abrirá al público en la primavera de 1924.

La nueva estación de la Puerta del Sol, cuyos trabajos han empezado este verano, tendrá fácil comunicación subterránea con la actual de la línea Cuatro Caminos-Vallecas; de modo que los viajeros provistos de billetes de correspondencia transbordarán de una a otra línea sin salir a la superficie, consiguiéndose así de un modo eficaz y radical la descongestión de la Puerta del Sol, problema que, con razón sobrada, es preocupación constante de todo buen madrileño. Como dicha nueva estación queda encima de la actual, su acceso desde la calle será muy cómodo, pues exigirá muy pocos escalones.

La línea de la calle de Alcalá tendrá las siguientes estaciones:

Primera, Puerta del Sol; segunda, Sevilla; tercera, Banco de España; cuarta, Retiro; quinta, Príncipe de Vergara; sexta, Goya; séptima, Manuel Becerra, y octava, Ventas. En esta última se dispondrán unos accesos muy amplios para las necesidades de la nueva Plaza de Toros Monumental, y se establecerá a las horas de comienzo y fin de corrida un servicio de trenes expresos, cada 10 minutos, sin paradas en estaciones intermedias y capacidad de más de 600 viajeros por tren, que invertirá en el recorrido total Sol-Ventas seis minutos.

Delante a la Plaza de Toros monumental estarán las nuevas cocheras y talleres del Metropolitano, que juntamente con las actuales de Cuatro Caminos cubrirán el servicio de la total red metropolitana madrileña.

El problema de la fuerza eléctrica lo ha resuelto el Metropolitano comenzando a construir una central térmica de 3.000 kilovatios, que se ampliará a medida que las necesidades lo exijan, emplazada en los terrenos que la Compañía posee en el Pacífico, cuya maquinaria ha sido ya contratada y que estará funcionando a ara el verano del próximo año. Dicha central trabajará a lámpara en las épocas de estiaje de los ríos, pues el resto del año se surtirá de la fuerza hidroeléctrica de las entidades productoras de Madrid. Se completará la instalación con una potente batería de acumuladores que evitará las interrupciones en el servicio aun en caso de averías en las fábricas generadoras de fluido.

## Bibliotecas públicas de Madrid

### HORARIO DE VERANO

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días a las horas, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante la noche.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Bordenados y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de Agosto, que

Los estudios de Comercio

Otra vez han sido reformados los estudios de Comercio. Los estudios quedarán organizados en las Escuelas de Comercio, comprendiendo tres grados: elemental o pericial, profesional o técnico y superior o de altos estudios.

El grado superior abarcará dos especialidades: la Actuarial y la Mercantil. Independientemente de estos grados, habrá Secciones de vulgarización de conocimientos comerciales, elementales y prácticos para adultos de ambos sexos.

La aprobación de los cursos y de la correspondiente revalida en cada uno de los grados y especialidades dará derecho a obtener los siguientes títulos:

- De perito mercantil, en el grado elemental o pericial.
De profesor mercantil, en el grado profesional o técnico.
De actuario de Seguros, en la especialidad Actuarial.
De intendente mercantil, en la especialidad Mercantil.

Los de actuario de Seguros y de intendente mercantil se considerarán títulos facultativos de enseñanza superior.

Las Escuelas de Comercio, según el grado de enseñanza que en ellas se curse recibirán las siguientes denominaciones:

- Escuelas Periciales de Comercio, aquellas en que sólo se cursen las enseñanzas del grado elemental o pericial.
Escuelas profesionales de Comercio, aquellas en que se cursen, además de las disciplinas del grado precedente, las que integran el profesional o técnico.
Escuelas de Altos Estudios Mercantiles, aquellas en que se cursen las enseñanzas de los dos grados anteriores y una o ambas especialidades del superior.

para adultos, en Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; todo ello de conformidad con los créditos consignados en la ley de Presupuestos.

Cámara Oficial de la Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró sesión, bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo.

El pleno se enteró de una comunicación de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta de haberse dado posesión del cargo de vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza al representante de la Cámara, D. José Rodríguez de Llano; de las disposiciones oficiales emanadas de la Presidencia del Consejo de ministros convocando el Congreso de Comercio español en Ultramar; de los servicios establecidos por la Cámara, de acuerdo con la de Comercio de Madrid con motivo de la huelga de funcionarios de Correos, y de otros asuntos tramitados por la Mesa durante la vacación reglamentaria.

Se aprobaron las instancias dirigidas al ministerio de Fomento para no aprobación de los proyectos de tarifas especiales referentes al transporte de vagones de propiedad particular y sobre la facturación de equipajes.

Patentes de Sanidad

La Gaceta ha publicado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Todas las embarcaciones dedicadas exclusivamente al tráfico entre los puertos de Villa Real de San Antonio (Portugal) y Ayamonte (Huelva) estarán dispensadas de proveerse de patente de Sanidad, quedando, en cambio obligados sus capitanes o patronos a dar cuenta inmediata de cuantas novedades sanitarias observen a bordo, sometiéndose sus embarcaciones a un reconocimiento mensual, efectuado por el director de la estación sanitaria fronteriza de Ayamonte, al objeto de comprobar si las citadas embarcaciones ofrecen las debidas condiciones higiénicas y de cuyo reconocimiento librará la autoridad sanitaria indicada un certificado, que los expresados capitanes o patronos deberán tener siempre a disposición de las autoridades sanitarias.

Segundo. El director de la estación sanitaria fronteriza de Ayamonte investigará por todos los medios a su alcance el estado sanitario del puerto de Villa Real de San Antonio (Portugal) y de sus alrededores, dando cuenta inmediata a la Inspección general del ramo de cualquier novedad que observe, la que adoptará cuantas medidas estime oportunas para la mejor defensa de la salud pública, incluso prohibiendo el tráfico entre uno y otro puerto.

Expulsión de la princesa Nadia

Ayer mañana la princesa Nadia, que tanto figuró en el sumario instruido meses atrás con motivo de la muerte del súbdito norteamericano Mr. Lefebre, estuvo en la Dirección general de Orden público, donde parece ser que se le hicieron indicaciones de que sería conveniente que abandonara España en el más breve plazo posible.

En vista de estas indicaciones, la princesa Nadia tenemos entendido que hoy saldrá para Italia, pues aun cuando en un principio pensó marchar a Francia, esto no ha sido posible por haber sido expulsada de dicha nación.

Cardenales volando

Roma 9.—Los cardenales Tacci y Ravuzzi, que habían ido a Loreto con ocasión del traslado solemne de una imagen de la Santa Virgen al santuario de Nuestra Señora de Loreto, han montado esta mañana en aeroplano y han realizado algunos vuelos durante varios minutos. Los dos prelados se mostraron encantados de la impresión que les produjo este vuelo.

Marruecos

Varias noticias

Tetuán 10.—Ha regresado de Melilla el secretario general, Sr. López Ferrer, en unión de la comisión que le acompaña.

En el edificio de la secretaría general le esperaba todo el Majzen, con el gran visir, el Gobierno moro, el bajá, los moros notables y los altos funcionarios civiles de la zona.

El Sr. López Ferrer y los comisionados pasaron a visitar al general Burguete, dándole cuenta de las impresiones de su misión.

Luego, el Sr. López Ferrer saludó a los comisionados que le esperaban y al gran visir, al que dijo que hiciera saber al pueblo moro que venía altamente satisfecho del recibimiento que le había dispensado la población mora de todas las fracciones sometidas a nuestra acción que acudiera a visitarle y a ofrecerle sus respetos.

Agregó que también venía muy satisfecho del trabajo que había realizado la comisión de moros que le acompañó, pues todos, sin descansar un momento, habían contribuido a que su misión fuera llevada a cabo.

Terminó diciendo que se está dando el primer paso para la implantación del protectorado civil, que anhelan todos los moros, y que en Melilla se habían recibido cartas de Tensaman y de Beniuyagi exponiendo sus deseos de someterse incondicionalmente al Majzen, con quien únicamente desean entrar en tratos, lo que el Majzen va adquiriendo el prestigio que le hacía falta para imponer su autoridad en todos los territorios del protectorado.

Una vez que se despidió el gran visir, el secretario general agradeció a los españoles el acto que realizaban acudiendo a felicitarle, y dijo que los elementos europeos del territorio de Melilla le han dispensado una acogida entusiasta.

Elogió la obra que está realizando el general Burguete, y expresó su confianza de que en breve la implantación del protectorado será un hecho mucho antes de lo que se cree.

Melilla, 10.—Antes de marchar a Tetuán el Sr. López Ferrer, el presidente de la Cruz Roja le obsequió con un banquete.

Además, se invitó al jefe del palacio del Jajifa, al cónsul de Nador, a los presidentes de distintas entidades de Melilla y relevantes personalidades.

En la fiesta de Prajana, Abd-el-Kader dijo que con el nombramiento de caid o sin él siempre estará al lado de España, a la que servirá desinteresadamente, aun con el sacrificio de su vida. Propuso que se enviase telegramas de salutación al Rey de España y al alto comisario.

Los caídos nombrados son los siguientes: De Beni-Sicar, Abd-el-Kader; de Quebdana, Busfia; de Ulat Setut, El Merik.

Además, se nombran los siguientes jefes: dos de la cabila de Mazusa, uno de Beni-Bugafir, uno de Beni-Sidel y uno de Beni-Sicar.

Como consecuencia agradable de la actuación política, debe anotarse la de que continúan en las posiciones avanzadas las presentaciones de indígenas. Los cabiteños de Ben-Tuzin y Tafersit van deponiendo su actitud y empiezan a traer frutas y artículos a nuestros campamentos.

En el ministerio de la Guerra se facilitó ayer a los periodistas un extenso telegrama del alto comisario en el que da cuenta de los actos que se han celebrado en Melilla para la implantación del Protectorado en la misma forma que ya lo ha dicho la Prensa.

Después decía lo siguiente:

Esta mañana he recibido un radiograma del capitán del vapor francés «Apollón», en el que participaba haber encontrado con averías en alta mar al hidroavión español «Saboya número 7», tripulado por el capitán Franco, como piloto, y el teniente Melendres, como observador, y un mecánico. El referido aparato había salido ayer, a las seis y media, escoltado por el «Saboya número 1» que al verlo en vuelo franco le perdió de vista. Dicho hidroavión ha sido remolcado a Argelia, a donde ha ido el «Dédalo» a recogerlo.

En el campamento de Xauen se ha ahorcado el día 8 el legionario Jaime Beltrán.

El día 8 resultó herido menos grave, un disparo casual, encontrándose en el campamento de Xauen, el soldado de ametralladoras Estrella Rufo Bargas Revuelta.

En los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla, sin novedad.

El comunicado oficial recibido esta madrugada dice que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán Melilla y Larache.

Notas políticas

El expediente Picasso

El Sr. Alvarado, presidente de la comisión que debe estudiar y dictaminar el expediente del general Picasso ha dirigido cartas a todos los vocales citados a una reunión, que se celebrará el día 21 del corriente mes.

Entiende el Sr. Alvarado que la comisión tiene que comenzar ahora su labor para ultimarla antes de que se reanuden las sesiones parlamentarias.

A los diputados que se encuentran de veraneo les ruega que lo den por terminado.

La comisión no ha recibido, como equivocadamente se dice, las piezas separadas del expediente; tiene en su poder el resumen del Supremo, que abarca cerca de 800 folios.

El presidente del Congreso

Es esperado en Lugo el presidente del Congreso, Sr. Bugallal, acompañado del ex ministro D. Luis Espada.

Ambos se proponen marchar en automóvil al pueblo de Samos, para visitar el famoso Monasterio.

En la excursión figurarán algunas autoridades.

Despacho de Guerra

Durante la ausencia del Sr. Sánchez Guerra, se ha encargado del despacho ordinario de los asuntos del ministerio de la Guerra el subsecretario, general Barrera.

Combinación de gobernadores

Anúnciase para dentro de pocos días una combinación de gobernadores que abarcará catorce provincias.

Ha dimitido el gobernador de Almería don Tiburcio Martín.

Hablando con los periodistas ha manifestado que, por razones de familia, tenía hace tiempo el propósito de presentar la dimisión, esperando tan sólo un acontecimiento político que lo justificase.

A su regreso de Castellón, donde estuvo recientemente, encontró en Almería ciertas dificultades políticas, y entonces ya presentó la dimisión que no le fué admitida a pretexto de que próximamente se haría una combinación de gobernadores.

Como la combinación no llega, ha insistido de nuevo en la dimisión.

Termina el verano

Han regresado a Madrid el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Castel; el director general de Obras públicas, Sr. Gálvez Cañero; el comisario regio de Pósitos, Sr. Estrada, y el ex ministro señor marqués de Lema.

Los servicios de Correos

El ministro de la Gobernación dedicó hoy la entrevista que a diario celebra con los periodistas a informarles de la organización que se proyecta dar al servicio de ambulancias de Correos, lo cual, dijo, difiere notablemente de lo que supone que va a ser un diario de la mañana.

Manifestó, en primer término, que todavía no se ha publicado el Reglamento de ambulancias y que la fianza que se exigirá a éstos no precisará que sea en metálico, fincas o valores, pues también se admitirá la fianza personal para responder de la conducta del funcionario. El tipo de la fianza será de mil a dos mil pesetas.

La nueva organización ha sido propuesta por los técnicos más competentes y conocedores de este servicio.

A los ambulantes no se les obligará a hacer jornadas largas, pues algunos las hacían hasta de veintitrés horas, lo que resulta inhumano. Ahora se dividirán los trayectos, a fin de que el servicio se preste en mejores condiciones y sin extremar la fatiga de los funcionarios.

En algunos trayectos los equipos serán dobles y merced a éste, cuando el saliente llegue al término de su recorrido, ya el entrante habrá hecho cargo de la correspondencia durante el trayecto.

Antes los ambulantes ordenaban ellos mismos en la sala de batalla la correspondencia que llevaban, lo cual suponía un trabajo de seis horas antes de emprender el viaje; ahora se les dará la correspondencia clasificada, limitándose aquellos a firmar el recibo de entrega.

Respecto a las estafetas, se propone el ministro que sean autónomas, reduciendo su número a las estrictamente indispensables, para que la correspondencia que en las mismas se deposite vaya directamente a las estaciones.

También se modificarán las indemnizaciones que actualmente perciben por su recorrido los ambulantes, por no estimarse justo abonar las mismas indemnizaciones en los trayectos largos que en los cortos.

En lugar del tipo uniforme de una peseta hora que antes se abonaba percibirán en los trayectos largos y una peseta en los cortos.

En el nuevo Reglamento se establece la jornada máxima de 53 horas pero en la mayoría de los casos solo será de 48 horas, representando unas siete diarias.

El Sr. Piniés terminó sus explicaciones recomendando a los reporteros que no acojan más noticias que las de indudable autenticidad.

Espectáculos

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgú).—A las 6, La noche del sábado. A las 10, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre. A las 6, Es mi hombre.

REY A FONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Jiménez. A las 6, El doctor Jiménez.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe se casa.

PRICE.—(Compañía Prado-Chieote).—A las 6,30 y 10,30, ¡Que te crees tú eso!, De Miraflores y a prueba.

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 6, Maruxa. A las 1, Serafin el Pinturero.

LATINA.—(Compañía de Miguel Muñoz).—A las 6 y a las 10, La tierra.

CENTRO.—A las 6 y 1/2 y a las 10, Varietés internacionales con el atrayente número de arte «Cuadros plásticos», por las señoritas Wartons.

MARAVILLAS.—(Varietés selectas).—A las 6,30 y 10,30, Grandes atracciones.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de Septiembre de 1922

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Premios, Poblaciones, and corresponding numbers. Includes prizes of 120,000, 25,000, 2,000, etc.

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo debiendo tenerse en cuenta la exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 8.

OBSERVACIONES

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo debiendo tenerse en cuenta la exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 8.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 pesetas prizes across various denominations like CENTENA, MIL, OCHO MIL, etc.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolmo (Suecia); laboratorios de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consejero.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Doménech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquer, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y contabilidad y Teneduría de libros.  
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.  
D. Don Luis Vitanov, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.  
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don Ciriaco Rojas, D. Eulalio Zamora y don Martín de León, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR PARASQUEPA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRESA  
Escritorio, ARMAS DE CAZAR Y TIRO DE PRECISIÓN  
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**VENDEMOS**  
Cubriolés y Torpedos, 15, II-P.  
Arranque alumbrado eléctricos, nevicos, baratinos. Localización: Gran Vía, 16, S. A. Forstal.

**VENDEMOS**  
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forstal

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
SAINT-ÉTIENNE

**Motores de combustión**  
Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA  
Motores fijos  
Mazouts  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Naphthas.  
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas  
Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA  
Sede en España: Director, F. BERRAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construídos para España, Portugal, Francia y África  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN POR TUBERÍAS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los buques y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

Este servicio lo practican los vapores correo  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sta. Viuda de Lopez Oruz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 oral. MADRID**

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimousoosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de cincuenta Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "La. 0111"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D. Buques de madera, con el sistema NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carpinterías y bodegas) BOOTTOP, y del sistema HULL...  
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
Fábricas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay buques.